



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

JORNADAS ANUALES INFORMATIVAS ERASMUS+ 2020

La inclusión y la diversidad en los Programas Erasmus+

Laura Fernández , ATD Unidad Educación Escolar y
de Adultos
Pamplona, 27 y 28 de junio de 2022

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



EXCELLENTIA
INNOVATION
200 Erasmus



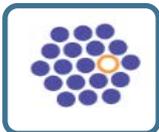
ÍNDICE

1. Apoyo a la inclusión en la UE. Prioridades.
2. Tipos de obstáculos.
3. Tipos de costes.
4. Formato de solicitud en proyectos KA121
Educación Escolar y de Personas Adultas.

1

Apoyo a la Apoyo a la inclusión en la UE

Apoyo a la inclusión en la UE



Inclusión y diversidad en todos los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.



Medio ambiente y lucha contra el cambio climático.



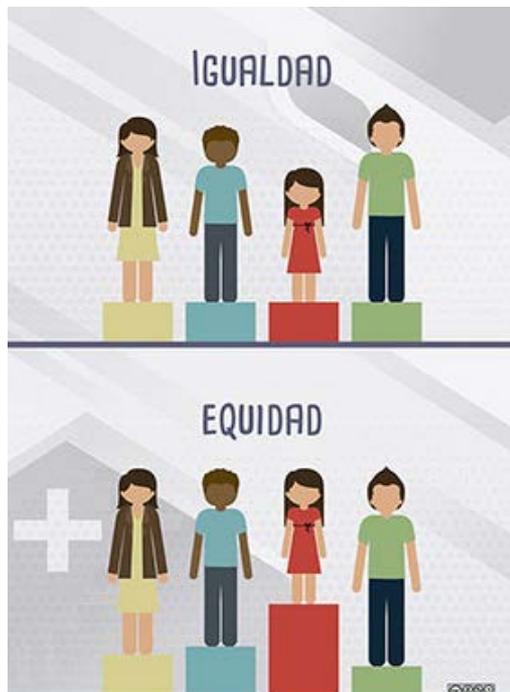
Abordaje de la **transformación digital** mediante el desarrollo de la preparación, la resiliencia y la capacidad digitales.



Participación en la **vida democrática**, valores comunes y compromiso cívico.

Prioridades

Crear oportunidades equitativas de acceso para todas las personas



2

Tipos de obstáculos

Discapacidad: sensorial,
física e intelectual



Problemas de salud: física
y mental



Obstáculos económicos



Dificultades de aprendizaje



Obstáculos sociales



Diferencias culturales:
inmigración, refugiados



Obstáculos vinculados a
discriminación



Obstáculos geográficos



Discapacidad: sensorial, física e intelectual



Deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que, al interactuar con obstáculos diversos, pueden impedir la participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Problemas de salud: física y mental



Cuestiones de salud, incluidas enfermedades graves, dolencias crónicas o cualquier otra situación relacionada con la salud física o mental que impide la participación en los programas.

Dificultades de aprendizaje



Dificultades para obtener buenos resultados en los sistemas de educación y formación, personas que abandonan los estudios prematuramente, que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación y los adultos escasamente cualificados que pueden enfrentarse a obstáculos. Son en su mayoría el resultado de un sistema educativo que crea limitaciones estructurales o no tiene plenamente en cuenta las necesidades concretas de las personas.



Diferencias culturales: inmigración, refugiados.



Personas de origen inmigrante o refugiado —sobre todo si son inmigrantes recién llegados—, las personas pertenecientes a minorías étnicas o nacionales, los usuarios de lenguas de signos, las personas con dificultades de adaptación lingüística e inclusión cultural, etc.

Obstáculos sociales



Adaptación social, como por ejemplo las competencias sociales limitadas, los comportamientos antisociales o de riesgo, la condición de (ex)delincuente, (ex)drogadicto o (ex)alcohólico, así como la marginación social, pueden ser un obstáculo, ser el primer miembro de la familia que accede a la educación superior; tener un hijo; ser un cuidador, el principal sostén económico de la familia o huérfano, o bien vivir o haber vivido en una institución asistencial.

Obstáculos económicos



Bajo nivel de vida, con ingresos reducidos o dependientes de la asistencia social, los estudiantes que tienen que trabajar para mantenerse, las personas en situación precaria, de pobreza o de desempleo de larga duración, las personas sin hogar, con deudas o problemas financieros, etc.



Obstáculos vinculados a discriminación



Pueden surgir obstáculos como resultado de la discriminación relacionada con el género (identidad de género, expresión de género, etc.), la edad, el origen étnico, la religión, las creencias, la orientación sexual, la discapacidad o factores interseccionales (una combinación de dos o más de los obstáculos de discriminación mencionados).

Obstáculos geográficos



Vivir en zonas alejadas o rurales, en islas pequeñas o en regiones periféricas/ultraperiféricas, en suburbios urbanos, en zonas con menos servicios (transporte público limitado, instalaciones deficientes) o en zonas menos desarrolladas de terceros países, etc., puede constituir un obstáculo.



¿Cómo eliminamos las barreras?



A través de su proyecto de movilidad



- Estrategia de inclusión
- Diseño del proyecto
- Desarrollo del proyecto
- Selección inclusiva de los participantes



Si es necesaria la financiación



Costes unitarios
Costes reales
(Necesaria justificación)

3

Tipos de costes

¿Qué tipos de costes hay?

Costes reales

Si son:
necesarios,
identificables, comprobables,
razonables, justificados.
No especificados en la Guía

Costes unitarios

Si se solicitan:
- Acompañantes
- Visitas preparatorias
- Apoyo adicional a la gestión.
Especificados en la Guía para cada
tipo de actividad, país y
participante



¿Qué se financia?

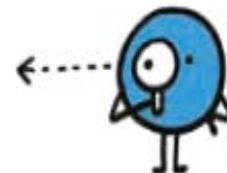
Costes reales

Hasta el **100%** de los **COSTES REALES** adicionales en su movilidad para eliminar barreras concretas

Elegibles en función de los fondos disponibles

Ejemplos:

- ★ Ir con acompañantes a visitas preparatorias
- ★ Otras movilizaciones no financiadas en AI y viaje
- ★ Intérprete de lenguaje de signos
- ★ Asiento especial en avión/tren.



4

Formato de solicitud KA121

¿Cómo se solicita?

1

En el formulario de solicitud

Costes unitarios

Datos de la solicitud

Id del formulario : KA121-ADU-B7C1F123

Programa : Erasmus+ - Convocatoria : 2022 - Ronda : Primera ronda - Tipo de acción : Tasas (KA121-ADU)

Enviar PDF

29 días de plazo!

BORRADOR Borrador

Apoyo a la inclusión para las organizaciones
100 euros/participante

Menú de contenidos

- Acreditación
- Organizaciones participantes
- Plan Erasmus
- Actividades**
- Anexos
- Lista de comprobación

Actividades

Tipo de actividad	Número de participantes	Número de participantes con menos oportunidades	Número de participantes en actividades de movilidad combinada	Número de personas que utilizará medios de transporte sostenibles (desplazamiento ecológico)
Movilidad de grupo de estudiantes adultos	5	5	5 *	0 *
Aprendizaje por observación	3	0 *	0 *	1 *
			5	1

En movildades de estudiantes adultos, TODOS los participantes deben ser de menos oportunidades

¿Cómo se solicita?

1

En el formulario de solicitud

Costes reales

Datos de la solicitud Enviar PDF

> **Actividades** +

Menú de contenidos Costes excepcionales y apoyo a la inclusión para los participantes

Apoyo a la inclusión para los participantes

En esta sección puede solicitar Costes excepcionales y Apoyo a la inclusión para los participantes. Al contrario que los costes unitarios estandarizados aplicables a otros tipos de costes, estas categorías presupuestarias se financian en base a gastos reales. Estos costes no estandarizados deben ser debidamente descritos y justificados para poder ser aprobados. Antes de solicitarlos, lea las reglas de financiación en la Guía del Programa para asegurarse de que el tipo de gasto que está solicitando es financiable.

Tipo de coste	Tipo de actividad	Número estimado de participantes	Descripción y justificación	Coste estimado (EUR)	Porcentaje de financiación (%)	Importe subvencionable (EUR)	Acción
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Comj *	Complete... 500 *	<input type="text"/>			Delete
Total						0	

+ Añadir una partida presupuestaria

Descripción justificativa del apoyo que se necesita para el estudiante en esa movilidad.

Proyectos KA121- SCH Y ADU

2

En el “Checkpoint”



MINISTERIO DE UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Formulario para solicitar financiación específica para “Apoyo a la inclusión”.

Movilidades de alumnado y personal de Educación Escolar

(KA121-SCH) Convocatorias 2021 Erasmus+

1. Datos de la organización beneficiaria que cumplimenta la solicitud

Consortio:

Nombre legal completo:

OID:

Para costes no previstos originalmente

A los 12 meses.

A través de Ulises

Formulario de solicitud

Transferencias presupuestarias

Todas las transferencias presupuestarias de la categoría “Apoyo a la inclusión” deberán realizarse a través de una modificación del convenio



2021-CP-MONO-KA121-SCH_G

particular, no podrá solicitarse a los participantes con menos oportunidades que prefinancien personalmente sus actividades.

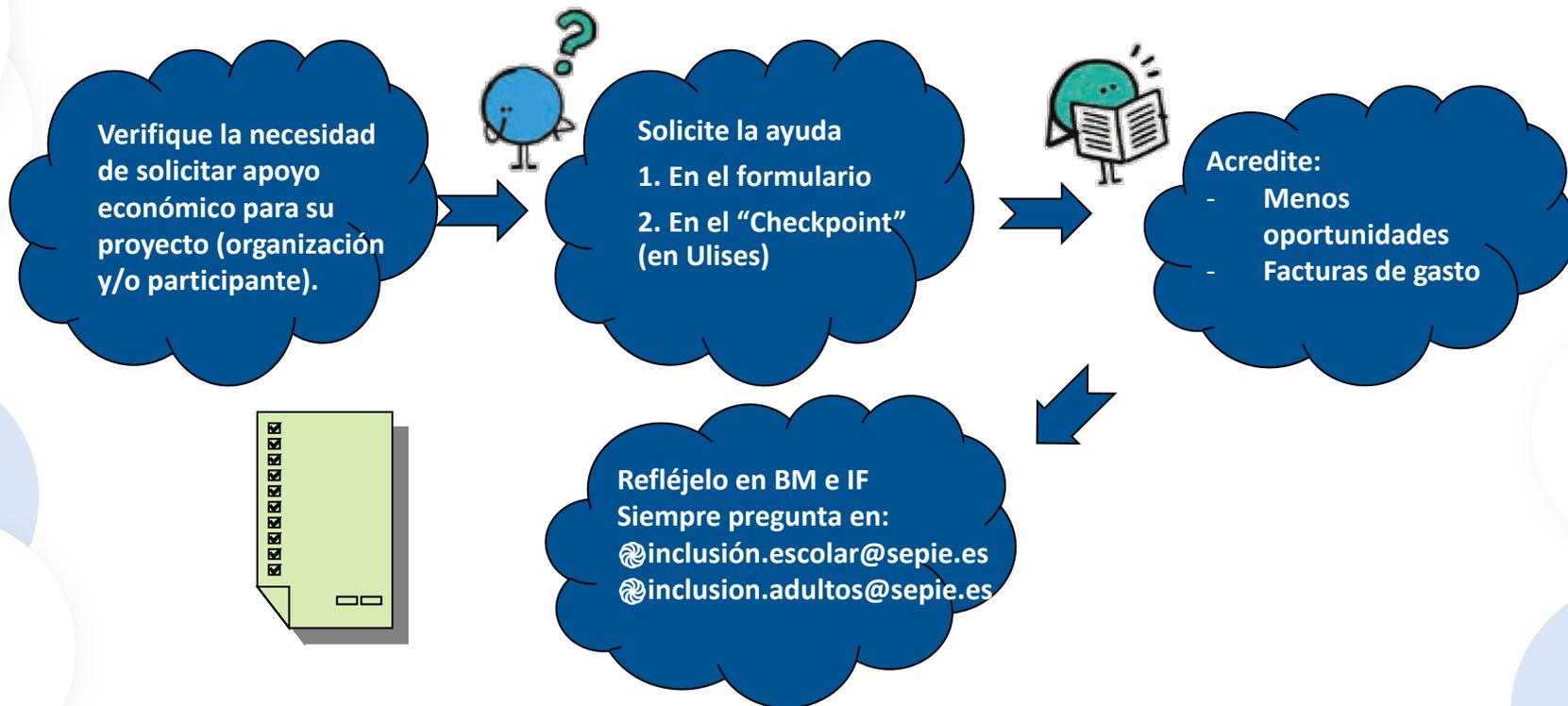
CLÁUSULA I.16 – APOYO LINGÜÍSTICO EN LÍNEA (OLS)

No aplicable.

CLÁUSULA I.17 – DISPOSICIONES ESPECIALES SOBRE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS

El beneficiario gestionará su subvención con el objetivo de llevar a término las actividades meta definidas en el anexo II, y en pleno respeto de las normas de financiación especificadas en el anexo IV. Todas las transferencias presupuestarias de la categoría presupuestaria «Apoyo a la inclusión para participantes» a otra categoría presupuestaria deberán realizarse a través de una modificación del convenio.

Ciclo de la solicitud de subvención



Dudas sobre Apoyo a la inclusión

Web Inclusión SEPIE:
www.sepie.es/inclusion.html



Erasmus+: un programa inclusivo

Consultas:
inclusion.escolar@sepie.es
Inclusion.adultos@sepie.es





¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Qualified by EFQM
2020

 www.sepie.es  www.erasmusplus.gov.es

#ErasmusPlus

